ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
NÚMERO	**CPS-060-2024**
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	HERCILIA BLANDON GONZALEZ
NIT O C.C.	21.833.356
VALOR	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (**$6.600.000**)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN ACABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN SU SEDE CASA JOSÉ TOMAS URIBE ABAD DEL MUNICIPIO DE JERICO
PLAZO	Desde el 24 de enero hasta el 31 de marzo de 2024
FECHA DE INICIO	24 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 marzo de 2024
SUPERVISOR	NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
CARGO	Secretario de Educación, Cultura y Turismo
CDP	000000034 del 02 de enero de 2024
RDP	0000000114 del 24 de enero de 2024

El día 24 de enero de 2024, se reunieron, **NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO,** Secretario de Educación, Cultura y Turismo, quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y **HERCILIA BLANDON GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 21.833.356, en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-060-2024,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 24 de enero de 2024, el Municipio de Jericó y **HERCILIA BLANDON GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 21.833.356, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN ACABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN SU SEDE CASA JOSÉ TOMAS URIBE ABAD DEL MUNICIPIO DE JERICO.". y en el cual se pactó un valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (**$6.600.000**).

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y, por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-060-2024,** el día 24 de enero de 2024.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 24 días del mes de enero de 2024.

NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor

HERCILIA BLANDON GONZALEZ
Contratista

funcionario	nombres	firma	fecha
proyecto	Claudia Alexandra Saldarriaga		24/01/2024
reviso	Nelson Augusto Restrepo Restrepo		24/01/2024
los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			